



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 23 OCT 2018

Expte. N° 304/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Juana Beatriz GUTIÉRREZ, Directora de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica que la Srta. Claudia Elizabeth GONZÁLEZ, no presta servicios en la citada Dirección desde el 16 de octubre de 2018, razón por la cual solicita la Baja de la Beca de Formación.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de Baja a la Srta. Claudia Elizabeth GONZÁLEZ, D.N.I. N° 36.129.844, como Becaria de Formación de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta universidad, a partir del 16 de octubre de 2018.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Mg. MARISA ARZELAN  
Coord. Adm. Contable y Financiera  
e/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1384-2018